

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

11172 *Resolución de 28 de junio de 2010, del Instituto de Turismo de España, por la que se conceden becas «Turismo de España» 2010 para la realización de cursos de postgrado sobre materias turísticas por extranjeros.*

La Orden ITC/4430/2004, de 27 de diciembre (BOE de 11 de enero de 2005), estableció las bases del programa de becas «Turismo de España» de estudio, investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros.

Por Resolución de 25 de marzo de 2010 (BOE de 6 de abril), de la Presidencia del Instituto de Turismo de España, se convocaron las becas enunciadas en el epígrafe.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por el Jurado designado por Resolución de 20 de mayo de 2010 (BOE de 5 de junio),

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la Orden y Resoluciones mencionadas, y considerando que, de la información que obra en nuestro poder, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a estas becas, ha resuelto su adjudicación a los beneficiarios que figuran en anexo, con las cuantías que también se indican. Se incluye la lista de suplentes y quedan desestimadas el resto de solicitudes.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la Resolución de convocatoria anteriormente mencionada.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución, podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los artículos 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15).

Madrid, 28 de junio de 2010.—El Presidente del Instituto de Turismo de España, Joan Mesquida Ferrando.

ANEXO

Relación de adjudicatarios

N.º	Solicitante	Pasaporte/NIE	Importe – Euros
1	WILLHELMI, ALEXANDRA	X 0724156 R	20.000
2	ALUPOAE, IOANA	13910610	20.000
3	ESPINOSA JIMENEZ JAIME ALEXANDER.	80088840	20.000
4	CANO MARREN NATALIA	47030313 M	20.000
5	VAN KALMTHOUT, JEROEN JOHANNES	X7353329E	20.000
6	SOPOTI, SERENA	Z2191131	20.000
7	D'AMORIM CAVALCANTI JOHANA	X 5375656 G	20.000
8	PROCOPIO DE MELO AZEVEDO, WANNY	X 6934984 - R	20.000
9	JACOME CORRAL, PAOLA GABRIELA	1714076401	20.000
10	DESSART, FRANCOISE	84110613769	20.000

Relación de suplentes

N.º	Solicitante	Pasaporte/NIE
1	DI CLEMENTE ELIDE	AJ 7067570
2	ABI RACHED, JOSEPH	RL 1179449
3	KRSTESKA MARIA	Y0091255 H
4	TAU, ANDREEA	X8187876Z
5	ASLAN VUSLAT	X9234920Y
6	GRESIA SIMONA	X8279875J
7	DUMITRASCU IUNIA ALEXANDRA	X8187880H
8	GINZBURG BELA	Y0694595D
9	CASCOS SANCHEZ MARIE	45366665Q